



ACUERDO N° 460
(Maestría en Patrimonio Cultural y Territorio)

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

CONSIDERANDO:

- 1° Que el reconocimiento, la valoración y la intervención del patrimonio cultural del país es un tema que la Universidad Javeriana ha abordado desde los comienzos de la Facultad de Arquitectura y Diseño. Actividad promovida especialmente por el Decano, Arquitecto Carlos Arbeláez Camacho y el apoyo de los Profesores de Historia de la Arquitectura.
- 2° Que el Programa de Maestría en Restauración de Monumentos Arquitectónicos ha tenido desde el año 2005 una revisión en sus objetivos y asignaturas para asumir un nuevo enfoque consistente en entender el patrimonio desde una perspectiva aislada o monumental para incluir en su consideración el contexto en el que se inscribe, el cual ha evolucionado desde lo urbano hasta la articulación del patrimonio cultural con el territorio.
- 3° Que como consecuencia de lo anterior, el perfil de egresado de la Maestría trasciende el ámbito de la intervención técnica del objeto arquitectónico y amplía su campo de acción al manejo del patrimonio cultural, lo cual no queda bien expresado en el nombre actual de la Maestría.
- 4° Que después de recibir la aprobación del Consejo de la Facultad, del Decano Académico ha propuesto a la Vicerrectoría Académica un cambio en el nombre del Programa y esta solicitud ha sido presentada hoy a la consideración de este Consejo,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO –Aprobar que el Programa de Maestría en Restauración de Monumentos Arquitectónicos lleve en adelante el nombre de Maestría en Patrimonio Cultural y Territorio.

ARTÍCULO SEGUNDO –El título que se otorga en el programa se modifica así: Magíster -Magistra en Patrimonio Cultural y Territorio.

ARTÍCULO TERCERO – La Facultad de Arquitectura y Diseño debe abrir un espacio para que los grupos de investigación de otras Facultades de la Universidad aporten elementos que fortalezcan el acercamiento a la temática propia de esta Maestría y en especial favorecer que los grupos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, que estudian los bienes y su naturaleza, puedan aportar su conocimiento en relación con aquellos que conforman el patrimonio cultural.

Dado en Bogotá, D.C., el 25 de Julio de 2007

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario